



2013/25

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 25 CORRESPONDIENTE AL MARTES 23 DE JULIO DE 2013.

APROBADA EL

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Nury Rivero, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Marisol Gómez. Representante de los Estudiantes: Sandy Carvalho.

Se inició la sesión a las 01:05 pm.

- La Profa. Mónica Buonanno se incorporó a la 1:45 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 24 del martes 16 de julio de 2013.

INFORME DEL DIRECTOR

1. Informó sobre su asistencia a la presentación de los trabajos finales de cuatro estudiantes de la Mención Sanitario Asistencial, que se viene ejecutando a través del Programa UCV/Nueva Esparta y la Facultad de Farmacia. Este evento se realizó el día martes 23 de julio de 2013, de manera simultánea desde las salas de videoconferencia ubicadas en la Facultad de Farmacia y en Porlamar, Estado Nueva Esparta respectivamente. Además, en el marco del evento la Profesora Daniela Pascualatto, presentó la conferencia titulada “Mitos y Realidades en Medicina Alternativa”.
2. Informó sobre algunas medidas que se deben tomar con motivo del inicio a partir del 02-08-2013, del asueto de vacaciones en la Universidad Central de Venezuela, entre las cuales se mencionan:
 - a. Permisos para acceder a las instalaciones de la Facultad de Farmacia.
 - b. Cierre de puertas de oficinas y laboratorios.
 - c. Cierre de grifería en los laboratorios.
 - d. Apagado de luces de oficinas, entre otras medidas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1.- RETIRO DEFINITIVO:

La Br. Karen Patricia Pabón Romo, C.I.: 24.368.494, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

2.- SERVICIO COMUNITARIO:

El TSU Álvaro L. Araque, C.I.: 16.898.120 solicita ante el Programa de Servicio Comunitario de Extensión, le exime del cumplimiento del Servicio Comunitario en virtud de que su condición de profesional que cursa una segunda carrera la exime de cumplir con esta obligación.

Decisión: Aprobado. Informar a la Comisión del Servicio Comunitario, al interesado y a la Oficina de Control de Estudios.

3. PLAN DE FORMACION:

1.1. Oficio N° 0001169 de fecha 28-06-2013, remitido por la Profa. Lesbia Muro, Tutora, en el cual remite el **Segundo Informe Semestral** de las actividades realizadas por el Instructor Roberto Mosquera durante el Plan de Formación y Capacitación Docente, correspondiente al período 30 de junio hasta el 13 de diciembre de 2012. La Coordinación recomienda su aprobación

Decisión: Se aprueba el segundo informe. Remitir a la Tutora, al interesado, al expediente y a la Coordinación Académica.

INFORME DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 18-07-2013, conoció el oficio PGF-20.2013, de fecha 11-07-2013, procedente de la Dra. María Margarita Salazar-Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-07-2013, acordó solicitar la Desincorporación Tipo "B" de la estudiante graduada ANA CANELÓN, por Rendimiento no Satisfactorio, Incumplimiento reiterado, eficiencia baja. Asimismo se produce por Incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso. Capítulo I y por la no reincorporación





oportuna, luego de una Desincorporación Tipo A. Capítulo II. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (DE LA DESINCORPORACIÓN Tipo "B"),

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 18-07-2013, conoció el oficio PGF-21.2013, de fecha 11-07-2013, procedente de la Dra. María Margarita Salazar-Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-07-2013, acordó solicitar el *Retiro Tipo "B"*, del Farmacéutico GREGORY ANTONIO GIMÓN RODRÍGUEZ, portador de la Cédula de Identidad N° V-6.826.979. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II. *Retiro tipo "B"* que se produce por: I) incumplimiento de la normativa de programa referente al promedio mínimo de notas. II) Haber sido reprobado en segunda oportunidad en la presentación y defensa de Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado o Tesis Doctoral. III) Aplicación de medidas disciplinarias.

Al estudiante en mención, se le diseñó un Plan de estudios, aprobado en Consejo de Facultad en fecha 07-12-2010, donde se le reconocieron 45 unidades créditos y que obligatoriamente tenía que, cursar las asignaturas Farmacología IV, Laboratorio de Farmacología II, Seminario y 3 Unidades en asignaturas electivas, también se le puso como condición indispensable introducir ante el Comité Académico la inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado y la propuesta de tutor, en un plazo máximo de un (01) año a partir del 07-12-2010 y tendría hasta el mes de Diciembre del año 2012, como fecha límite para culminar sus estudios de Maestría en Farmacología, lo cual éste no hizo, además reprobó las asignaturas de Seminario con 09 puntos y Laboratorio de Farmacología II con 02 puntos.

Decisión: Aprobado su Retiro B, motivado a lo descrito anteriormente. Informar al estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 18-07-2013, conoció el oficio PGF-22.2013, de fecha 11-07-2013, procedente de la Dra. María Margarita Salazar-Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-07-2013, acordó solicitar la Desincorporación Tipo "B" de la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Farmacéutica GABRIELA ALEJANDRA MARTÍNEZ GUEVARA, portadora de la cédula de identidad N° V- 16.557.777. Se produce por Incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso. Capítulo I y por la no reincorporación oportuna, luego de una Desincorporación Tipo A. Capítulo II. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (DE LA DESINCORPORACIÓN Tipo "B").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 18-07-2013, conoció el oficio Nro. PM 64/2013, de fecha 04-06-2013, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 08-07-2013, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "PLAN DE MERCADEO PARA LANZAMIENTO DE UNA COMBINACIÓN DE GLIMEPIRIDA-CLORHIDRATO DE METFORMINA 4/500 mg (GLIMET) AL MERCADO FARMACÉUTICO VENEZOLANO" el cual será defendido por la Farmacéutica NINEYA SILVA, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de sus Tutores el MSc María Isabel Caraballo y el Esp. Robert Farías.

Miembros Principales

MSc María Isabel Caraballo (Tutora-Coordinadora)

Esp. Peter Rehder

Esp. Luis Allen

Miembros Suplentes

Esp. Juan Manuel Pereira

Esp. Marisol Benaim de Cohen

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 18-07-2013, conoció el oficio Nro. PM 65/2013, de fecha 04-06-2013, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 08-07-2013, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "PLAN DE MERCADEO PARA LANZAMIENTO DE UNA COMBINACIÓN DE GLIMEPIRIDA-CLORHIDRATO DE METFORMINA 4/500

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

mg (GLIMET) AL MERCADO FARMACÉUTICO VENEZOLANO” el cual será defendido por el Farmacéutico JULIO MANILIA, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de sus Tutores la MSc María Isabel Caraballo y el Esp. Robert Farías

Miembros Principales

MSc María Isabel Caraballo (Tutora-Coordinadora)

Esp. Peter Rehder

Esp. Luis Allen

Miembros Suplentes

Esp. Juan Manuel Pereira

Esp. Marisol Benaim de Cohen

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, a la tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 18-07-2013, conoció el oficio Nro. PM 66/2013, de fecha 04-06-2013, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 08-07-2013, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: “FACTIBILIDAD DE COMERCIALIZAR UNA VACUNA PARA LA PREVENCIÓN DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO (VPH) EN EL DISTRITO CAPITAL” el cual será defendido por el Farmacéutico NERIO RAFAEL CAMERO LANDAETA quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Evelyn Medina Aponte

Miembros Principales

Esp. Evelyn Medina Aponte (Tutora-Coordinadora)

MSc. Alexis García

Esp. Jessica Millán

Miembros Suplentes

Esp. Glenda Montero

Esp. Ivón Morillo

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, a la tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 18-07-2013, conoció el oficio Nro. PM 67/2013, de fecha 04-06-2013, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 08-07-2013, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "FACTIBILIDAD DE COMERCIALIZAR UNA VACUNA PARA LA PREVENCIÓN DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO (VPH) EN EL DISTRITO CAPITAL" el cual será defendido por la Farmacéutica ALICIA RITA MILICI VILLANO, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Evelyn Medina Aponte

Miembros Principales

Esp. Evelyn Medina Aponte (Tutora-Coordinadora)
 MSc. Alexis García
 Esp. Jessica Millán

Miembros Suplentes

Esp. Glenda Montero
 Esp. Ivón Morillo

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 18-07-2013, conoció el oficio Nro. PAC-72-2013, de fecha 16-07-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-07-2013, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA MANEJO Y CONTROL PREVENTIVO DE PLAGAS EN UNA INDUSTRIA VENEZOLANA PROCESADORA DE TRIGO", el cual será defendido por la Farmacéutica GISELLE DE LA HOZ, quien aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el aval de su tutora MSc. Pilar Hernández.

En tal sentido el Comité acordó proponer los siguientes jurados:

Miembros Principales

MSc. Pilar Hernández (Tutora-Coordinadora)
 MSc. Nilyan Rodríguez
 MSc. Gladys Galí

Miembros Suplentes

Esp. Alicia Zambrano
 Dra. María de Jesús Alfaro





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 18-07-2013, conoció el oficio Nro. PAC-73-2013, de fecha 16-07-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-07-2013, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "MANUAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS DE UN LABORATORIO", el cual será defendido por la Farmacéutica MERCEDES GÓMEZ, quien aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el aval de su tutor Prof. Ciro Fuenmayor.

En tal sentido el Comité acordó proponer los siguientes jurados:

Miembros Principales
Prof. Ciro Fuenmayor (Tutor-Coordinador)
Dra. Helena Teruel (USB)
Dra. Elsa Castejón

Miembros Suplentes
Esp. Gladys Venegas
Prof. Miriam Suárez

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 18-07-2013, conoció el oficio Nro. PAC-74-2013 de fecha 16-07-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-07-2013, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "MANUAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS DE UN LABORATORIO", el cual será defendido por la Ingeniero Químico ARLENE SANCHEZ quien aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el aval de su tutor Prof. Ciro Fuenmayor.

En tal sentido el Comité acordó proponer los siguientes jurados:

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Miembros Principales

Prof. Ciro Fuenmayor (Tutor-Coordinador)

Dra. Helena Teruel (USB)

Dra. Elsa Castejón

Miembros Suplentes

Esp. Gladys Venegas

Prof. Miriam Suárez

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° C.U.2013-1157 de fecha 10-07-2013, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión del día 10-07-2013 aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central, relacionado con el ganador del Concurso de Oposición, para un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, correspondiente al Prof. Carlos Ciangherotti Franco, el cual fue ganado el día 25-05-2012.

Decisión: En cuenta. Informar al interesado, al Tutor y remitir al expediente.

2. Comunicación N° C.U.2013-1158 de fecha 10-07-2013, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión del día 03-07-2013 aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central, relacionado con el ascenso académico y administrativo a la categoría de Profesor Agregado, correspondiente al Prof. Wander José Caires Rubio, a partir del 30-05-2012.

Decisión: Remitir al interesado y al expediente.

3. Comunicación N° 0001305 de fecha 28-06-2013, enviada por la **Profa. Beatriz Guevara**, Jefe de la Cátedra de Farmacología, relacionado con la solicitud de permiso para percibir honorarios adicionales, de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo II, Artículo 124, Parágrafo Primero del Reglamento de Personal Docente y de Investigación, para dar apoyo en la Coordinación Académica y docencia del módulo titulado: Fundamentos de Farmacología. Medicamentos

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



de Venta sin Prescripción Facultativa. Automedicación, del Diplomado de Gestión de Auxiliares de Farmacia.

Decisión: Diferido

4. Comunicación N° 0001323 de fecha 16-07-2013, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que luego de haber estudiado el expediente del Dr. Michael Mijares Tussaint, la Comisión considera que ha cumplido los requisitos legales y reglamentos vigentes para el ascenso del mencionado Doctor a la categoría de Profesor Agregado en el Escalafón Universitario, a partir del 23-09-2011.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Central.

5. Comunicación N° 0001341 de fecha 18-07-2013, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefe Encargada de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde informa que el día 31 de julio del año en curso se estará realizando la 7ma Jornada de Tecnología Farmacéutica II para estudiantes de tercer año.

Decisión: En cuenta.

6. Comunicación N° 0001369 de fecha 22-07-2013, enviada por la **Profa. Albin Romero**, donde remite en anexo seis (06) ejemplares del Trabajo titulado: "Evaluación de la utilidad en cosmética de especies del género *Passiflora*", a los fines de su ascenso en el Escalafón Universitario a la categoría de Profesor Asociado.

Decisión: En consignación.

7. Comunicación de fecha 19-07-2013, enviada por la **Profa. María Margarita Salazar-Bookaman**, Tutora, donde envía el Segundo Informe de las actividades del Plan de Formación del Dr. Carlos Ciangherotti, durante el período de diciembre de 2012 a mayo de 2013.

Decisión: Remitir al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.

8. Comunicación de fecha 23-07-2013, enviada por la **Br. Sandy Carvalho**, donde expresa su agradecimiento a la Comisión Electoral UCV sobre el cronograma para las elecciones ante el co-gobierno estudiantil, definidas el 29 de noviembre del año en curso.





Decisión: En cuenta. Remitir a la Comisión Electoral.

9. Comunicación de fecha 23-07-2013, enviada por la **Abog. María Angélica Betancourt**, en relación a la solicitud de reafirmación mediante circular sobre la Prohibición de Consumir Bebidas Alcohólicas, aprobada el 29 de mayo de 2002 y reiterada el 27 de octubre de 2010 por el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: En consignación.

DERECHO DE PALABRA:

Dr. Raúl Arrieta. Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UCV, informando sobre las diferentes actividades que se vienen realizando entre las Autoridades y el Viceministro del MPPEU, relacionado con el conflicto Universitario.

Se levantó la Sesión a las 4:10 pm.

gl.

